FOTO (PRIMER APELLIDO) (NOMBRE) (SEGUNDO APELLIDO) Nacido en Provincia el día ______ de______, con despacho profesional en______C.P.____Calle/Plaza_____ _____N°____Piso_____ Teléfono_____email______D.N.I._____ **EXPONE:** Que habiendo causado BAJA en este Colegio, con fecha _____ por las causas que en su día fueron expuestas, desea REINGRESAR en el mismo, para lo que acompaña a la siguiente solicitud los documentos que se señalan al dorso, y manifiesta su aceptación a los Estatutos del Colegio al que se incorpora y las normas de carácter administrativo y económico establecido por éste. Que previos los trámites pertinentes, autorice la incorporación del solicitante en el COLEGIO DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

SR. PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DEL P. DE ASTURIAS.

(Firma)

Colegiado Territorial Nº: Fecha ingreso:	
Acta número:	
Efectos económicos:	

NORMAS DE REINGRESOS

ADMINISTRATIVAS:

- 1.- Solicitud por duplicado en modelo oficial (una solicitud se remitirá al Consejo General).
- 2.- Tres fotografías (dos de ellas se remitirán al Consejo General).
- 3.- Declaración jurada de no estar incurso en inhabilitación (margen izquierdo).
- 4- Diligencia del Colegio certificando el alta del nuevo colegiado/a (margen derecho).

ECONÓMICAS:

- 1.- La tasa de reingreso que tiene establecida el Consejo General y el Colegio. (216,74 €.). Banco Sabadell ES33 0081 5308 1700 0101 0706
- 2.- La cuota mensual que corresponde en el Colegio en que se solicita el ingreso.
- 3.- La fianza que se determine por el Colegio.

DECLARACIÓN

El firmante declara no estar incurso en inhabilitación o suspensión profesional o colegial, como consecuencia de resolución judicial firme.

Y para que conste y a petición del Colegio de Administradores de Fincas en que solicito el reingreso, firmo la presente en el lugar y fecha que se indica en el anverso.

(Firma del solicitante)

DILIGENCIA DE COLEGIACIÓN	
La Junta de Gobierno, a la vista de la documentación aportada, en su reunión del día	
a,, dede 2020	
V° B° EL PRESIDENTE EL SECRETARIO	
(Firma y sello)	

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 del Reglamento 2.016/679, de 27 de abril, del Parlamento Europeo y del Consejo y del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2.018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales le informamos de los siguientes extremos:

Responsable: Colegio Territorial de Administradores de Fincas del Principado de Asturias.

Finalidad: registro de profesionales; control de títulos, de ejercicio profesional y especialización; control de incompatibilidades profesionales; emisión de Certificaciones y Acreditaciones relacionadas con el ejercicio de potestades jurídico-públicas; envío de comunicaciones, en el ámbito nacional e internacional, vinculadas con el ejercicio de potestades de derecho público; fines científicos, históricos y estadísticos; formación del censo colegial y el ejercicio de cualquier otra potestad estatutaria de derecho público.

Legitimación: cumplimiento de las funciones de ordenación de la profesión conforme se establece en la Ley 2/1.974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales y en los Estatutos del Colegio Territorial de Administradores de Fincas del Principado de Asturias.

Destinatarios: Consejo General de Administradores de Fincas de España, Consejos y Colegios de otras profesiones y cuantos otros se establecen en la información adicional.

Derechos: acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos como se indica en la información adicional.

Información Adicional

1. Responsable

- A. Identidad: Colegio Territorial de Administradores de Fincas del Principado de Asturias.
- **B.** Dirección postal: Avenida de Buenavista, 14 Bajo, 33006 Oviedo (Principado de Asturias).
- C. Teléfono: 985-274-716.D. Fax: 985-259-186.
- E. Correo electrónico: cotaf@administradoresfincasasturias.es.

2. Delegado de Protección de Datos

- A. Identidad: Iusforo, S.L.
- **B.** Dirección postal: Avenida de Galicia, 42 1º D, 33005 Oviedo (Principado de Asturias).
- C. Teléfono: 985-274-370.
- D. Correo electrónico: info@protegedatos.com.

3. Finalidad

- A. ¿Con que finalidad tratamos sus datos? Para registro de profesionales; control de títulos, de ejercicio profesional y especialización; control de incompatibilidades profesionales; emisión de Certificaciones y Acreditaciones relacionadas con el ejercicio de potestades jurídico-públicas; envío de comunicaciones, en el ámbito nacional e internacional, vinculadas con el ejercicio de potestades de derecho público; fines científicos, históricos y estadísticos; formación del censo colegial y el ejercicio de cualquier otra potestad estatutaria de derecho público.
- 3. ¿Por cuánto tiempo conservamos sus datos? Durante todo el tiempo de adscripción al Colegio e incluso con posterioridad con fines históricos.

4. Legitimación

- A. ¿Cuál es la legitimación para la conservación de sus datos? El cumplimiento de las funciones de ordenación de la profesión conforme se establece en la Ley 2/1.974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales y los Estatutos del Colegio Territorial de Administradores de Fincas del Principado de Asturias.
- B. ¿Cuáles son las consecuencias de no facilitar todos los datos solicitados? No se podrá tramitar su solicitud de incorporación al Colegio.
- C. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos? Consejo General de Administradores de Fincas de España; Consejos y Colegios de otras profesiones; Administraciones General del Estado, de las Comunidades Autónomas, Local e Instituciones de carácter público competentes; Servicios Públicos responsables de la producción de estadísticas oficiales y cualquier otra que resulte de la normativa vigente, con rango de ley.

5. Derechos

A. ¿Cuáles son los derechos cuando nos facilita sus datos?

- Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si sus datos de carácter personal son tratados por el Colegio Territorial de Administradores de Fincas del Principado de Asturias.
- **b.** Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Así mismo, le asisten los derechos de limitación del tratamiento y portabilidad de sus datos.
- C. Podrá ejercer sus derechos dirigiéndose al Colegio Territorial de Administradores de Fincas del Principado de Asturias bien por correo postal acompañando fotocopia de su DNI a la dirección indicada o bien por correo electrónico firmado con certificado digital a la dirección cotaf@administradoresfincasasturias.es.
- d. Si usted considerara que sus derechos no se han respetado podrá dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos, <u>www.aepd.es</u>, como Autoridad Independiente de Control en materia de protección de datos de carácter personal.